

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Madrid-Jueves 17 de Diciembre de 1885

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion: Calle del Prado, núm. 45, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contienen sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La manga de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.458

SANTO DE MAÑANA.

Muestra Señora de la O, patrona de Estrevedra.

UNA REFORMA URGENTE EN EL PROCEDIMIENTO CRIMINAL.

III

Y bien; imaginémos, lo que no es posible que ocurra tratándose de una magistratura tan fiel observante de la ley y tan estricta cumplidora de la justicia como es la nuestra; imaginémos, tan solo como mera hipótesis, que no más que en supuesto puede hablarse de estas cosas, porque los funcionarios del orden judicial en España son dechado de probidad profesional, modelos de rectitud y de justificación; imaginémos, sin embargo, que hubiera tres, solo tres, que, olvidando la santidad de su misión y cediendo a los impulsos de la flaca y débil condición humana, vencidos por este ó por el otro incentivo, por los halagos de la ambición, por la presión del poderoso, ó, lo que es peor, por el fascinador brillo del oro, declararan probados, en libérrimo y perfecto ejercicio de su *derecho legal*, ciertos hechos constitutivos de un delito y se declarara igualmente probada la participación que en aquel tuvo el reo, cuando lo que real y positivamente resultó de la prueba no fué la criminalidad del enjuiciado, sino su absoluta y perfecta inocencia? En este supuesto, el acta del juicio oral nos suministraría medios con los cuales investigar la verdad y esclarecer la duda? Nos ilustraría respecto de lo que en el acto había acaecido? Sería ella el eco fiel de las declaraciones de los testigos de cargo y de descargo? ¿Cuál es la garantía que al procesado se le ofrece para rectificar los errores de hecho en que el juzgador haya podido incurrir? Ninguna, absolutamente ninguna.

La verdad legal es la que consta en los *resultandos* y declarados probados los hechos en ellos contenidos, se considera tan evidente, tan inconcusa esa verdad, que ni la más leve impugnación admite.

¿Y de dónde saca ese criterio de verdad el juzgador? Sugyérasele solo, aparte de las diligencias sumariales, cuyo contenido es frecuentemente modificado y aun totalmente variado por las pruebas practicadas en el juicio oral, un acto realizado comunmente con precipitación, al que concurren, además del Ministerio fiscal y del Letrado defensor, peritos, testigos y procesados, en el que todos ha-

blan y todos toman activa parte, y una narración concisa, sucinta, formularia del juicio que con harta impropiedad, aun gramaticalmente considerada, se llama acta. Esta debieraser en el juicio oral, lo que quiere que sea el buen sentido, el idioma y la ley; el relato, breve, sí, pero concreto y determinado de cuanto importante hubiere ocurrido en aquel, singularmente de todo aquello con la prueba relacionado, y no rutinaria diligencia que solo para cumplir con las exigencias del rito y de la forma se extiende y se redacta.

Se ha dicho, con más poesía que verdad, con más galanura de estilo que rigor lógico, que el juicio oral es el espejo en que se reflejan los más ocultos móviles de los testigos y de los reos, fuente pura de donde fluyen claras y transparentes las impresiones con que se forma la conciencia de los jueces. Pero dónde se imprime ese impulso, ese móvil que se refleja en el espejo del juicio oral? El juez, el magistrado más desasosado é impasible, el que mayor atención preste a las pruebas en el juicio practicadas, el que ni por un instante separe sus ojos de la faz del reo ni por un momento cierre sus oídos a las palabras de los testigos, ¿no puede, pasadas veinticuatro horas, al redactar la minuta de la sentencia, trastocar una declaración, confundir un concepto mal expresado, en una palabra, incurrir en error de hecho? ¿Y cuál será el medio á que acuda para rectificarle? ¿A las actas del juicio? Inútil empeño, porque nada le dirían, nada, absolutamente nada más que lo que él sabe: que se celebró aquel, que se practicaron las pruebas y que la acusación y la defensa pronunciaron sus informes.

Eso es poco, muy poco. La institución grandiosa del juicio oral, que es, no hay que dudarlo, excelente y nunca bastante elogiada conquista de la cultura y de la ciencia jurídica moderna, se menoscabaría y sufriría desprestigio si no se dotase á las actas de los requisitos que deben poseer, si en ellas se omitiera la relación sucinta, sí, pero exacta, breve, pero fiel, de todo lo que en el juicio ocurra y esté relacionado con las pruebas en él practicadas.

La reforma es precisa, es urgente. La exigen, en primer término, los fueros de la verdad y de la justicia, y los derechos sacrosantísimos del hombre sometido á un proceso.

A legislador como el autor del proyecto de bases del Código civil y del de Comercio; á géneos organizadores como el del ministro

que logró establecer los Tribunales colegiados para entender en las causas criminales; á juriscónsulto tan eximio como el señor Alonso Martínez, y que á todas esas inestimables prendas puede unir la de práctico y experimentado abogado, es imposible que se le oculte la gravísima alteración que en su Ley de 14 de Setiembre de 1882 se ha introducido al aplicar, en la forma y modo que se interpreta y aplica, el precepto contenido en el art. 743 de aquella.

Y creemos no equivocarnos al decir y asegurar que no estuvo en la mente del legislador la idea de que así se entendiera y realizara su prescripción. No quiso, sin duda, que el acta del juicio oral fuera la reiteración de la instrucción, con toda la prodigalidad de detalles, con toda su profusión de pormenores; pero tampoco debió ser su propósito que aquella no fuera otra cosa más que vaga, empírica y formularia diligencia, en la que lo importante apareciera indeterminado y falto de precisión, y lo trascendental y esencialísimo como mera cláusula de estilo.

Si pronto el juicio oral en ese sentido no se modifica, sus adversarios podrán repetir, quizá con alguna razón, aquellas severas críticas que há años en las Cámaras se lanzaron contra esa institución jurídica, tan progresiva, tan científica, tan justa, obligando á algunos á recordar el sigiloso y lento procedimiento antiguo, mercedamente condenado por el espíritu moderno y por la cultura de nuestro siglo.

Lejos estamos de imitar el estilo jocoso que emplean algunos colegas al hablar de una irregularidad descubierta en el almacén de la dirección de Establecimientos Penales por el nuevo director, recientemente nombrado, señor don Alberto Aguilera.

El caso, hablando concretamente, es que, reconocido el calzado almacenado allí para los presidarios, ha resultado que son de *cartón tres mil pares de zapatos*.

Esto no necesita comentarios. Sin embargo, un colega explica así el hecho:

«Vega y Simon (maestros zapateros) examinaron el calzado de la nueva contrata, y halláronlo de recibo. Más hé aquí que, de pronto, y buscando uno de los peritos, recoge de un rincón un zapato de los almacenados y recibidos allí un año há y ¡oh! sorpresa de sorpresa! sin hacer más fuerza que la que se emplea en estrechar la mano de un amigo, el zapato partióse por gala en dos, dejando ver una hermosísima suela interior de cartón, ni más ni menos que si se tratase no de un borcegui para un preso, sino de una caja caprichosa para caramelos y bombones.»

Toda la prensa que se ocupa del

particular dice que los tres mil zapatos de papel que acaban de ser descubiertos no son del tiempo del Sr. Los Arcos, último director de Penales, pero como el asunto ha pasado á los tribunales de justicia, no dudamos que estos averiguarán de dónde parte la irregularidad.

Y aquí viene perfectamente una observación. ¿Qué de extraño tiene que mientras los penados usan cartón por becero haya prójimos que paseen en coche y gasten y triunfen á costa del país!

Leemos en un colega:

«Al dar cuenta *Le Temps*, de París, de los discursos pronunciados en la recepción de la embajada marroquí por S. M. la Reina regente, dice:

«El Ministerio está decidido á seguir una política de gran vigilancia en Marruecos, poniéndose de acuerdo con Francia é Inglaterra para mantener el *status quo*, que las intrigas del representante de Alemania tienden á alterar.»

Los informes de *Le Temps* tienen para nosotros el valor de un reclamo. España, si quiere tener gran vigilancia en Marruecos, lo que debe hacer es destruir las intrigas de Alemania en aquel imperio, al mismo tiempo que paralizar las de Inglaterra y Francia que, la una por el lado de Tánger y la Casa Blanca y la otra por la parte del Muluya y del Figui, procuran encerrarnos en los límites más reducidos.

Sr. Moret, mucho ojo y menos bigotes.

Sigue preocupándose la prensa de la cuestión de los montes públicos, por más que el Sr. Camacho se ha detenido en la aplicación de tan gran problema.

Hay colega que teme que el actual ministro de Hacienda renuncie á este proyecto, por más que quede aplazado; pero si es cierto que el Necker del fusionismo—cuyas altas dotes no negamos—reserva para mejor ocasión el planteamiento de tan ruinoso asunto, preciso será decir que se convertiría entonces en uno de esos financieros vulgares que solo saben vivir al día, sin preocuparse para nada del porvenir.

Lejos estamos de establecer dicha comparación.

El Sr. Camacho sabe que la desamortización de los montes no daría resultados prácticos, como no los ha dado las desamortizaciones anteriores; mas como quiera que no ha llegado el momento de entrar de lleno en este negocio solo, apuntamos lo que se dice, hasta que llegue el caso de hablar... si es que llega.

El alcalde de Madrid, deseoso de atender al mejor estado de la clase obrera, proporcionando trabajo á los braceros que se hallan

sin él, ha dirigido la siguiente circular á los alcaldes de barrio:

«La escasez de trabajo que se experimenta en este corte ha obligado al Ayuntamiento á promover algunas obras donde dar ocupación á la clase jornalera. Pero este sacrificio, que dentro de sus pobres recursos hace el Municipio de Madrid, sería infructuoso si se admitieran trabajadores, cualquiera que fuese su procedencia; pues si así se hiciera, acudirían los jornaleros que carecen de trabajo en todas las provincias limítrofes, y no bastarían los recursos del Ayuntamiento, por grandes que fuesen.»

«Es, pues, necesario dar trabajo solamente á los jornaleros que sean vecinos de Madrid, y esto á medida que los fondos del Ayuntamiento lo vayan permitiendo.»

«A este fin facilitará usted volante á todo aquel jornalero de ese barrio que lo solicite, y en él se consigne que es vecino de esta capital.»

«Para expedir estos volantes deberá usted tener la más completa seguridad de que el individuo á quien se lo entregue es tal vecino de Madrid, pues cualquier falta que sobre este particular pudiera cometerse es hoy dispuesto á corregirla severamente.»

Ahora falta que el señor conde de Xiquena se encargue de proporcionar trabajo á los obreros de los pueblos y que cada gobernador y cada alcalde haga lo mismo en su provincia ó en su pueblo, y así estará atendida como debe la clase obrera, sin predicaciones que conduzcan á ciertos y determinados ideales.

Espectáculos.

Raro es el compositor de música que no haya dejado en su repertorio un idilio á la manera de ciertas flores campestres que conservan siempre su olor y su perfume.

Bellini en la *Sonámbula*, Meyerbeer en *Diaboli*, Rossini en el mismo *Guillermo Tell* y Donizetti en la *Linda*, no nos dejarán mentir.

Esta última ópera, cantada anoche en el Real mereció, como siempre que está bien interpretada, los aplausos del público, aplausos justos y merecidísimos.

En la tirolera, la plegaria, y especialmente en la escena de la maldición, no se pudo pedir más.

Con decir que la señora Gárgano, el Sr. Pandolfi, que siempre será un gran artista, y el Sr. Baldelli, dominaron de un modo brillante toda la ópera, creemos es bastante. La señora Rambelli, muy bien.

Se ha representado en la Princesa *Las tres jaguas*, arreglada del original francés *Le monde ou l'on s'amuse*.

Después de haberla oído en italiano y en portugués, ha vuelto á oírse con gusto en español, gracias á la excelente ejecución que obtuvo por parte de la Srta. Guerrero, y de los Sres. Mario y Rubio, el primero inteligentísimo director de escena, como siempre.

En el tercer acto se estrenó una decoración de invernadero, pintada por los Sres. Bussato y Bonardi, que fué tan aplaudida como la misma comedia.

En la Comedia, *Las de Regordete*, también, traducción francesa, dará muy buenas entradas.

Para ir en estos días próximos á Navidad es un excelente remedio.

Centros Sociales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre la Audiencia de lo criminal de Orense y el gobernador de la misma provincia, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, á favor de la autoridad judicial, en cuanto al derecho de haberse quedado D. Ventura Yaurido con algunos bienes subastados en los remates de que se trata en el proceso, y á favor de la Administración en lo que hace referencia al examen de la legalidad de los procedimientos de apremio y de las cuentas municipales de que se trata.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á la plaza de magistrado de Audiencia de la territorial de Barcelona á D. Ramon Cano Manuel y Bardagi, presidente de la de lo criminal de Tineo.

—Real orden trasladando al Registro de la propiedad de Torrentes á don Lorenzo Luis Rubio, que sirve igual cargo en Valdepeñas.

Guerra.—Reales decretos nombrando subsecretario de este ministerio al mariscal de campo D. Eduardo Bermudez Reina, y segundo cabo de la capitania general de Valencia al mariscal de campo D. Romualdo Crespo y de la Guerra.

ACTIVIDAD DEL SEÑOR ROMERO.

En la junta del partido conservador romerista que tuvo lugar anteayer, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, fué tal la afluencia de concurrentes, que segun cálculos aproximados pasaban de dos mil los que allí habia, contando con los que no pudieron penetrar en el interior del local y se quedaron en los pasillos, recibimiento, escalera y portal del Circolo.

A las nueve de la noche declaró abierta la sesion el Sr. Romero Robledo, y en el acto se presentó el Sr. Silveira (D. Francisco), acompañado de una comision, y depositó en manos de la mesa una protesta, la que ya conocen nuestros lectores, contra la validez del acto, retirándose en seguida acompañado de la referida comision.

Los allí reunidos protestaron su adhesion absoluta al Sr. Romero, y tuvo lugar la votacion, siendo aclamada unánimemente la candidatura propuesta por el Sr. Romero.

Accediendo el Sr. Romero á las instancias de muchos de los concurrentes pronunció un largo y muy elocuente discurso, el que, descrito á grandes rasgos, puede decirse que se limitó á manifestar su adhesion firme y constante á los principios conservadores, que siempre defendiera como hasta entonces habia defendido; tambien hizo muy favorables declaraciones en pró de la Monarquía reinante, dedicando muy entusiastas y sentidas frases á la memoria de D. Alfonso XII.

Trató de explicar su conducta y lo que han dado en llamar disidencia, que en su concepto no era tal, pues solamente se habia propuesto manifestar no estaba conforme con un hecho, con la última crisis, y tratándose de apreciacion de hechos y no en manera alguna de innovacion de principios, no podia calificarse á él de disidente; en resumen, dijo que él no se iba, que él se quedaba en su casa y con los suyos, y juntos defenderian la misma bandera.

El discurso fué bastante aplaudido, disolviéndose la reunion á más de la una y media de la madrugada.

Noticias generales.

En Valencia acaban de ser detenidas algunas personas por expender billetes falsos del Banco de España.

Regresaban el lunes por la noche á Torreso (Zaragoza) un soldado de caballería y un asistente, y, de pronto, fueron saltados en la subida de Cue-

llar por tres hombres que intimaron al soldado les entregara el sable.

Tomó el soldado á broma la cosa, pero en vista de la insistencia de los ladrones, hizo un ademán de defensa, recibiendo en el acto una grave cuchillada en una ingle.

Los criminales huyeron.

Las Hermanitas de los pobres, de Valencia, piensan fundar un Asilo en la capital de la Gran Antilla, ó sea la Habana.

Ya empiezan los estudiantes aplicados á faltar á las clases; así nos lo dicen de Zamora y Valencia.

Anoche tuvo lugar en casa del señor Cánovas la reunion de los diputados y senadores del partido, acudiendo 56 senadores y 112 diputados.

Se habló mucho de lo ocurrido en el Circolo conservador, de que damos cuenta en otro lugar, y unánimemente se decía que el Sr. Romero y los suyos no tenian la representacion del partido conservador, por no estar á su lado ninguno de los ex ministros, que, segun ellos, sintetizan los principios tradicionales del partido.

Cuenta el Sr. Cánovas ya 182 diputados adictos y 132 senadores.

En la plaza de Santo Domingo se cayó una mendiga, fracturándose una pierna.

Fuó conducida inmediatamente á la Casa de socorro, en donde los médicos, al hacer la cura, encontraron cosidos á las ropas de aquella, billetes de Banco por valor de 10.000 reales.

No hay para qué decir cuanta fué la sorpresa que produjo el hallazgo en cuantos lo presenciaron.

Es probable que el duque de Montpensier represente á S. M. la Reina en los funerales que han de celebrarse en Lisboa por el Rey D. Fernando de Portugal.

En Granada se ha establecido una sociedad con objeto de explotar los magníficos yacimientos de serpentina que existen en Sierra Nevada.

Continúa gravemente enfermo el señor marqués de Urquijo.

Son muchas las personas que acuden diariamente á firmar las listas pues su simpatía era general.

No ha adelantado aún ni un paso el asunto de la próroga del tratado de comercio con Alemania, ni tampoco se espera adelante en algun tiempo, segun informes de referencia ministerial.

La gendarmeria francesa acaba de sorprender, segun cuentan los periódicos de la vecina república, á dos nobles cazadores *furtivos*, y muy conocidos é ilustres por cierto.

Se trataba de los señores condes de París, pues ambos cónyuges se dedicaban al placer de la caza, sin haberse acordado satisfacer los derechos de licencia.

El proceso verbal se incoó en el acto en el terreno de Chauteleme-su-Creux, pueblo del Sene inferior.

El Sr. Montero Rios y el Sr. Calleja recibieron anteayer á una comision de la Escuela de Música y Declamacion, á la cual la dieron seguridades de hacer por el centro de instruccion que representaban cuanto de su parte estuviese.

Resueltamente se ha decidido celebrar el matrimonio de la infanta doña Eulalia con el infante D. Antonio en 10 de Enero próximo.

La ceremonia tendrá lugar sin pompa ni aparato alguno.

La citada infanta ha comenzado á recibir ya ricos y valiosos presentes ó regalos de boda de los parientes y amigos.

La princesa de Baviera su hermana la ha entregado un soberbio aderezo de brillantes y turquesas.

Consta de una hermosísima corona collar que casi cubre el pecho. broche precioso y brazalete, del cual pende una moneda de oro del año actual, que naturalmente lleva el busto del Rey D. Alfonso XII.

Muy diversos juicios ha merecido el acto realizado anoche por el Sr. Romero, de que damos cuenta en otro lugar.

Los radicales han encontrado flojo el discurso del Sr. Romero Robledo; los conservadores de la derecha, fuerte; los amigos del presidente de aquella sociedad, en su punto; y los fusionistas no se han atrevido á manifestar su opinion.

Por exceso de original no pudo caber ayer el siguiente telegrama que los Obispos de España dirigieron á Su Santidad, y que tenemos interés en reproducir, por haberse dicho por algun colega que revestia un carácter político.

A Su Santidad el Papa Leon XIII, los Obispos españoles congregados en Madrid.

Santísimo Padre: Reunidos en esta corte para concurrir, invitados por el Gobierno y por la Nunciatura apostólica, á las solemnísimas honras hoy celebradas en la Iglesia de San Francisco por el alma del egregio y malogrado Rey católico D. Alfonso XII (q. e. g. e.), cumplimos el gratísimo deber, antes de partir para nuestras respectivas Iglesias, de saludar con profunda veneracion y amor á Vuestra Santidad, supremo pastor de todas las del orbe católico.

Y aprovechamos la oportuna ocasion de hallarnos juntos en un lugar para protestar á Vuestra Santidad de que en creencias y en conducta estamos todos íntima y recíprocamente unidos, é inquebrantable é incondicionalmente adheridos á la sagrada persona de Vuestra Santidad y á la Cátedra de San Pedro, que tan gloriosamente ocupais.

Por lo cual aceptamos con vivo reconocimiento y filial submission todas vuestras saludables enseñanzas, adhiriéndonos, con efusion de nuestras almas, y muy en particular, por ser las más recientes, á las contenidas en vuestra admirable última carta al Cardenal Arzobispo de Paris, y en la dotísima magnífica enciclica *Immortale Dei*; nos congratulamos á fuer de españoles y Obispos, por el insigne triunfo moral que acabais de obtener, como augusto pacificador de las naciones; y pedimos á Dios que, rompiendo vuestras cadenas, acelere para el bien del mundo, el anhelado de la Iglesia.

Segun manifiestan los ministeriales se desmiente que el Santo Padre Leon XIII tomé participacion en los proyectos de enlace entre el hijo de don Carlos y la Princesa, pues confiesan que el Gobierno, nada sabe, ni oficial ni extraoficialmente.

El día 27 del corriente habrá una misa de campaña en el Campamento de los Carabanchales á la que concurrirán los enviados extraordinarios que han asistido á los funerales del Rey.

Después del acto religioso, las tropas desfilarán por orden de las armas respectivas.

Con el fallecimiento del Rey don Fernando de Portugal son cuatro los Toisones de oro que resultan vacantes: el del príncipe Federico Carlos, el del señor Posada Herrera, el del duque de la Torre y el que usufructuó el Monarca lusitano.

No han dejado nada que enviar los funerales que las cuatro Ordenes militares han celebrado ayer en San Francisco, comparados con los regios, por el eterno descanso de S. M.

El aspecto y primera impresion que producía el golpe de vista del templo, era severo, majestuoso, más aún que en el día de los funerales regios ya citados: daban un esplendor fantástico la presencia de los caballeros: con sus respetables y vistosos trajes.

En dos largas filas, desde el presbiterio al cancel, estaban sentados más de cien caballeros con los mantos y los birretes puestos.

En el centro de la rotunda se alzaba un elegante túmulo, cuya parte superior cubria el manto de gran maestre de las Ordenes que usó en vida S. M. el Rey, y sobre el cogin, de terciopelo negro con franja de oro, el birrete.

En la cabecera del túmulo se destaca la magnífica corona que el Consejo de las Ordenes adquirió para la espléndida ceremonia religiosa de hoy.

La iluminacion del templo ha sido

atencion del público en los escaparates de las librerías donde aquel se halla de venta. Representan, respectivamente, la exposicion del cadáver de Su Majestad en el salon de Columnas; el último responso en el panteon del Escorial; la visita de S. M. á las provincias de Granada y Málaga en Enero de este año, y la visita del Monasterio del Escorial, última morada de los Reyes de España.

Entre los izquierdistas continúa discutiéndose y bajo muy distintos aspectos, la aceptacion del Sr. Bermudez Reina, como subsecretario de Guerra, y el general Lopez Dominguez insiste en que no debe considerarse sino como un acto puramente militar.

La prensa conservadora, examinando las diversas apreciaciones que por los izquierdistas se hacen, de la conducta del Sr. Reina y de la actitud del Sr. Lopez Dominguez, en oposicion con la de otras de la misma comunión, cree ver en la izquierda una lucha entre dos elementos el civil y el militar; y mientras esto dice la prensa conservadora, el órgano oficial del izquierdismo manifiesta lo siguiente: «Una vez y otra vez hemos repetido que el general Lopez Dominguez está donde estaba, y que nosotros hemos de permanecer en nuestro puesto, acompañados ó solos.»

Los amigos del Sr. Romero, tratan de celebrar solemnes honras en honor de S. M. y parece que el funeral se celebrará en la Iglesia de las Salesas, predicará un notable orador sagrado, tal vez el canónigo de Sevilla Sr. Garcia Sarmiento, y la equestre será dirigida por el maestro Arrieta.

Leemos en diario italiano que el Padre Santo ha recibido en audiencia particular á algunos PP. Agustinos que vuelven de Filipinas para dirigirse á España.

Estos padres iban acompañados del R. P. Agustín Ona, procurador en Roma de los religiosos Agustinos de Filipinas. Han presentado al Soberano Pontífice una rica ofrenda para el Dinero de San Pedro.

Segun manifiestan los ministeriales se desmiente que el Santo Padre Leon XIII tomé participacion en los proyectos de enlace entre el hijo de don Carlos y la Princesa, pues confiesan que el Gobierno, nada sabe, ni oficial ni extraoficialmente.

El día 27 del corriente habrá una misa de campaña en el Campamento de los Carabanchales á la que concurrirán los enviados extraordinarios que han asistido á los funerales del Rey.

Después del acto religioso, las tropas desfilarán por orden de las armas respectivas.

Con el fallecimiento del Rey don Fernando de Portugal son cuatro los Toisones de oro que resultan vacantes: el del príncipe Federico Carlos, el del señor Posada Herrera, el del duque de la Torre y el que usufructuó el Monarca lusitano.

No han dejado nada que enviar los funerales que las cuatro Ordenes militares han celebrado ayer en San Francisco, comparados con los regios, por el eterno descanso de S. M.

El aspecto y primera impresion que producía el golpe de vista del templo, era severo, majestuoso, más aún que en el día de los funerales regios ya citados: daban un esplendor fantástico la presencia de los caballeros: con sus respetables y vistosos trajes.

En dos largas filas, desde el presbiterio al cancel, estaban sentados más de cien caballeros con los mantos y los birretes puestos.

tan brillante como la que lució en los funerales regios.

El golpe de vista que ofrecía el conjunto desde el coro no podia ser más severo é imponente, sobre todo en el solemne momento en que el Cardenal Benavides, que oficiaba de pontifical, alzó la Divina Forma, durante cuyo acto permanecían tendidos sobre el pavimento los caballeros de las Ordenes de Calatrava, Alcántara y Montesa, que siguen las reglas del Cister, ó sea la de los frailes benedictinos, mientras que los de Santiago estaban de rodillas, por tener la gerarquía de canónigos seculares de San Agustín.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

Un descarrilamiento.

NUEVA-YORK 16.—Ha ocurrido un descarrilamiento en el ferrocarril de Georgia, cerca de Alcareta, resultando 12 viajeros muertos y 13 heridos.

Una conspiracion descubierta.

VIENA 16.—Se reciben graves noticias de Belgrado.

Parece ser que se ha descubierto una conspiracion en Servia contra el Rey Milano.

El principal objeto de los conjurados era un vasto plan, que consiste en crear un gran reino slavo, comprendiendo el Montenegro, Servia, Bosnia y la Herzegovina.

Se añade que algunos personajes rusos favorecian este proyecto, que tendia al mismo tiempo á destruir por completo la influencia austriaca en Servia.

Nota diplomática.

CONSTANTINOPLA 16.—La Sublime Puerta dirigió con fecha 13 del corriente una nueva nota á las grandes potencias sobre la cuestion de los Balcanes.

Declara que el sultan continúa animado de las intenciones más pacíficas. Manifiesta el vivo deseo de que las resoluciones adoptadas por la Conferencia de Constantinopla se apliquen cuanto antes, sin necesidad de recurrir á la fuerza, y termina rogando encarecidamente á las potencias que se pongan de acuerdo entre ellas para llegar á una solucion definitiva, y no prolongar un estado de cosas que causa grandes perjuicios al imperio otomano.

Actitud del Gobierno de los Balcanes.

SOFIA 16.—El Gobierno búlgaro ha declarado que estaba dispuesto á aceptar el arbitraje de la comision militar internacional; pero confia en la equidad de las grandes potencias, á fin de que impidan que Servia se aproveche del armisticio para reanudar con mejores condiciones las hostilidades.

Al efecto, solicita de las potencias que exijan de los serbios el inmediato abandono del territorio de Widin.

Asunto de las Carolinas.

ROMA 16.—Mañana á las doce se firmará en el Vaticano el protocolo relativo á las islas Carolinas.

Por la tarde el cardenal Jacobini dará un banquete en obsequio de los plenipotenciarios que han de firmar el protocolo.

Colonia española en Paris.

PARIS 16.—Esta mañana la colonia española ha asistido, en la Iglesia de la Magdalena, á un servicio fúnebre por el alma de Alfonso XII.

La Iglesia estaba magníficamente adornada e iluminada.

La embajada de España, muchas notabilidades parisienses, diputados, senadores y el prefecto del Sena han asistido á la ceremonia.

El Sr. Grevy y los ministros estaban representados.

El abate Onviere, antiguo discípulo de Alfonso XII en el colegio Stanislav, ha dicho la misa de difuntos, y el coadjutor Sr. Richard ha cantado los responsos.

La orquesta ha tocado la marcha real española.

Venida del señor marqués de Molins y funerales en Roma.

ROMA 16.—Es casi seguro que el embajador de España cerca del Vaticano, señor marqués de Molins, saldrá para España el viernes próximo.

Hoy ha asistido con todo el personal de la embajada al funeral que por el eterno descanso del Rey D. Alfonso se ha celebrado en la Iglesia de Santa María la Mayor, de la cual son canónigos los reyes de España.

Este privilegio les fué concedido por haberse destinado para el decorado de dicho Basílica el primer oro que se recibió del Nuevo-Mundo.

Créditos para el Tonkin.

PARIS 16.—La comisión que entienda en los créditos para el Tonkin ha decidido proponer uno de 19 millones de francos, en lugar de los 75 pedidos por el ministerio.

No fija ningún plazo para la evacuación, pero se calcula que la suma con cedida alcanza á solo para tres meses.

Bolsas de París y Londres.

PARIS 16.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-14; 4 1/2 por 100 109-20 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 53-50.—Obligaciones de Cuba 459-00; consolidadas inglesas 99 9/16.

Última hora: 4 por 100 exterior, 53 50; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 16.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, £3 43.

ÚLTIMAS NOTICIAS TELEGRÁFICAS DE LA TARDE

PARIS 16.—La edición de esta noche del *Diario de los Debates* publica un telegrama de Berlín resumiendo de esta manera la situación en que se encuentra la cuestión de los Balcanes.

Las impresiones continúan siendo optimistas, pero no del todo.

Los tres imperios están de acuerdo, pero no se ha llegado todavía á determinar una base que sea el punto de partida.

El proyecto de restablecer el *status quo ante*, no se ha abandonado aún. Tampoco se ha aceptado la unión personal de la Bulgaria y la Rumanía bajo el cetro del Príncipe Alejandro.

En cuanto á las dificultades del armisticio, no se han zanjado todavía.

(Este telegrama del *Diario de los Debates* se parece al que publicó el mismo periódico al surgir la cuestión de los Balcanes, concebido en estos términos: «Reina completo acuerdo entre los grandes imperios, pero cada uno se reserva hacer lo que crea más conveniente.»)

EL CAIRO 17.—Los rebeldes sudaneses, á los cuales los despachos de origen oficial suponían derrotados y dispersos, han comenzado el bombar-

deo de Koshen, según un telegrama recibido anoche.

Añade que tres oficiales ingleses han resultado gravemente heridos.

ÁTENAS 17.—Después de un animado debate, la Cámara de diputados ha aprobado una proposición de confianza al ministerio.

PARIS 17.—Se espera en la Cámara de diputados un violento debate sobre la cuestión del Tonkin.

El Sr. Julio Ferry está firmemente resuelto á hacer uso de la palabra para defender su conducta en dicha cuestión.

Se añade que Enrique Rochefort se propone contestarle y provocar grandes escándalos con sus interrupciones.

El Gobierno, por su parte, no acepta el dictamen de la comisión, limitando los créditos destinados á las tropas de ocupación y se expone al abandono de dicho territorio.

Si el Ministerio fuese derrotado, presentaría la dimisión.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

NACIONALES.

(CONTINUACION)

Valencia: En el mismo Valencia se venden de primera flor candeal á 21 reales arroba; de segunda á 17; de tercera de 12 á 13; entera candeal á 18; de trigo fuerte de 15 á 16; de Cos á 18

Aragón: En Huesca de primera á 33 pesetas los 100 kilos; de segunda á 29; de tercera á 27; en Zaragoza, de primera á 33 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 29; de tercera de 20 á 24-50.

Castilla la Vieja: En Avila los precios corrientes son á 13 rs. arroba de primera, á 14 de segunda y á 11 de tercera; en Burgos á 15-50 rs. arroba de primera; á 15 de segunda y á 13 de tercera; en Palencia á 15 la de primera clase, á 14 la de segunda y á 13-50 la de tercera; en Herrera á 14, 13 y 12 las de primera, segunda y tercera respectivamente; en Frómista á 16, 15 y 14; en Segovia á 15, 13 y 10; en Valladolid á 15, 13 y 12

En Santander, las de las mejores marcas se han vendido á 16 rs. arroba, siendo dignos de mención los embarques que se han verificado para diferentes puntos de Ultramar, aprovechando la salida de dos vapores que emprenderán muy en breve el indicado rumbo.

Uno de ellos es el «Niceto», que lleva á su bordo 4.619 sacos, distribuidos en la siguiente forma:

400 de un cargador para Puerto Rico
3.610 de seis cargadores, para la Habana.

169 de uno id. para Matanzas.
500 de uno id. para Cienfuegos.

4.619
El otro es el Gallego que asimismo tenía admitidos en sus departamentos bastantes dias antes de hacerse á la mar unos 4.604 bultos, que ha de dejar en los puertos á continuación citados: 2.594 de cuatro cargadores, en la Habana. 436 de un cargador, en Matanzas. 856 de tres id. en Santiago de Cuba. 718 de dos id. en Cienfuegos.

A juicio nuestro todos estos remitentes son fabricantes, ó receptores de fábricas, y por lo tanto es presumible, que ninguna de las partidas que componen el conjunto prefijado, han podido ser objeto de transacción, hecha sea sobre tal extremo alguna muy ligera salvedad.

Los vendedores persisten en su demanda de 15 1/2 á 15 3/4 y 16 reales la arropa, en las clases primeras de buenas marcas; pero cada vez debilitándose más su firmeza, á lo cual les obliga en parte la baja ya iniciada en los trigos de Castilla, todo lo que decimos nosotros por previsto al cerrar esta misma sección en nuestra última revista.

Y se despacharon:

3.194 barriles y sacos en junto, para la Península.

9.223 sacos en totalidad para América.

Cataluña.—En Barcelona los precios corrientes son:

Harinas de Castilla, primera superior, de 16 á 17-50 pesetas los 41-60 kilos; primera regular, de 15 á 15; Aragón, primera superior, de 16 á 16-50; primera regular de 15 á 16, segunda de 12 á 14; de Barcelona, primera superior, de 16 á 17-50; primera regular de 15 á 16; segunda, de 12 á 14-50; fábrica, fuerza, primera, de 16 á 17.

En Tarragona á 17 pesetas los 41-60 kilos los de primera; á 16 los de segunda y á 13 los de tercera; en Valls de 16 á 17 reales arroba de primera á 15 de segunda y á 13 de tercera

Leon.—En el mismo Leon se cotizan á 14 reales arroba de primera, á 13 de segunda y á 12 de tercera; en Salamanca á 15 la de primera, á 14 la de segunda y á 13 la de tercera; en Zamora á 14 reales arroba de primera, á 13 la de segunda y á 11-50 la de tercera

(Se continuará.)

Madrid 16 de Diciembre.—Carné de vaca de 1-60 á 2-00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1-60 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0-00 á 0-00 pesetas.

Idem de ternera de 1-50 á 5-00 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 0-00 á 0-00 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 0 á 0-00 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 1 á 1-80 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 1-80 á 2-00 pesetas.

Idem en canal de 1-59 á 1-70 pesetas.

Lomo de 3-00 á 3-50 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2-50 á 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0-40 á 0-48 pesetas.

Garbanzos de 0-65 á 1-60 pesetas.

Judías de 0-70 á 0-80 pesetas.

Arroz de 0-65 á 0-80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0-60 á 0-86 pesetas.

Carbon vegetal de 0-20 á 0-22.

Idem mineral de 0-08 á 0-10 pesetas.

Idem de cok de 0-07 á 0-08 pesetas.

Jabón de 1-05 á 1-30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0-10 á 0-15 pesetas el kilogramo.

Aceite de 1-10 á 1-20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0-78 á 0-84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0-75 á 0-80 pesetas el litro, y de 6-20 á 7-50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 0-00 pesetas hectolitro.

Cebada (idem idem) de 0-00 á 0-00 el hectolitro, y de 0-00 á 0-00 el decálitro.

Bolsa.

A COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 15	Del 16
Duda perpétua al 4 por 100 interior.....	55.60	55.75
Idem fin de mes.....	55.60	55.70
Exterior.....	55.20	55.40
Amortizable.....	73.40	73.65
Billetes hipotecarios de Cuba.....	86.50	86.30
Banco de España.....	333.00	335.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	102.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	00.00	00.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	00.00	35.00
Idem id. Mediodía.....	317.00	305.00
Idem minas Rio Tinto.....	284.00	278.00

CAMBIOS

Londres, á 90 dias fecha.....	46.50	46.45
París, á 8 dias vista.....	4.85	4.85

BOLSIN DE BARCELONA

Interior.....	55.72
Exterior.....	55.32

Espectáculos.

PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Linda.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La almoneda del diablo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Un regalo de boda.

COMEDIA.—A la ocho y media.—Las de Regordete —El frac nuevo.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—Las tres jaquecas.—De cuello vuelto.—Intermedios por el Sexteto.

NOVEDADES.—A las ocho menos cuarto.—La gran comedia.

A las diez y cuarto.—(2.ª sección.—El foco de torbellino.—Diga el mundo lo que quiera.—Los palos deseados.

ESLAVA.—A las ocho y media de la noche.—Toros de puntas.—Salon-Es lava.

PARA MAÑANA.

LARA.—A las ocho y media de la noche.—El ventanillo.—El Niño Jesús.—Un paella.—La gente menuda.

VARIIDADES.—A las ocho y media.—El barbian de la Persia.—El maestro Palomar.—Sin comerlo ni beberlo.—En la tierra como en el cielo.

MARTIN.—A las ocho y media.—El puesto de las castañas.—Los banos de Villafrita.—La diva.—El puesto de las castañas.

Folletín. (78)

LAS TRIDAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICHAELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

Continuación.

bres!.. Voto á las tripas de Satanás!.. que andan buenas las costumbres! *Oh, temporal!.. Oh, mores!*.. Pero qué mil demonios ha de suceder, si quien debía dar ejemplo á los muchachos no lo dá? Claró! *A rio revuelto*... pues! es lo más lógico. Hoy, Tremendas, habrás observado que no reina en España la sobriedad ni la sencillez de usos que reinaba en nuestros tiempos y en el de nuestros padres. El arma más temible para los franceses de las que llevaban en el arzon de sus monturas los oficiales españoles, era su chocolatera de cobre, según refería mi señor padre que Dios haya. Pues con cinco minutos de descanso y

un puñado de hojarasca, se hacían su chocolate, cuyas pastillas llevaban siempre en la maleta, quedando alimentados y útiles para veinticuatro horas, mientras que ellos se afanaban en proporcionarse carne y vino y otras mil gollerías, sin las cuales no podían pasarse. Hoy todo lo vamos perdiendo; hasta aquella sobriedad tan digna de encomio! Hoy, Tremendas, ya lo ves... todo lo compone esta gente con banquetes allá entre gallos y media noche, y con chuleos y con jolgorios. Se celebra una victoria?... Pues una comilona al canto! Se sufre una derrota?... Un bailoteo para consolarse... con su ambigü... ó *buté*, como dicen ahora. Que hay entre manos una grave cuestión de Estado... Pues á tratarla de sobremesa! Esta es la política de hoy, Tremendas... política de tender. Todo forrionas y comilonas!.. todo trasnochamientos, y gastar, y triunfar, y tirar la casa por la ventana! Este es el ejemplo que tiene á la vista la juventud actual, y así anda ello!

—Así anda ello, mi general... Así anda ello!

—Eduardo tiene las manos ro-

tas... no le basta dinero... Yo creo que juega el desdichado!

—Todos juegan, mi general... Toditos tiran de la oreja á Jorge!

—Por el siglo de mi abuelo!.. No vuelvas á darle un cuarto, Tremendas!.. te lo prohibo terminantemente... Ni un ochavo moruno! En lo sucesivo, *dos pesetas diarias*... el jornal de un oficial de zapatero... Yo le enseñaré!

—Ay, mi general! Si sólo en el no darle consistiera!.. Pero los mocitos de hoy día son muy industriosos... muy rebuscadores de cuartos. Ello es que Eduardito tiene siempre dinero á montones... siempre! La semana pasada, sin ir más lejos, tenía allí en su cuarto una cartera más repleta de billetes que la de un banquero.

—Pero de dónde demonios lo saca?

—Los adelantos del siglo, mi general... los adelantos del siglo! Y luego andan por ahí unas señoras tan amables y tan generosas... cuyos maridos no entienden de cuentas, y estas tales señoras, providencia de los pollos guapos, les prestan sus ahorrillos, y... por fin, mi general... que todos van

viviendo á su gusto, y se acabó!.. Qué caramba!

—Al diablo las pindongas!.. exclamó el general dando un formidable porrazo en el suelo con su muleta.—Tremendas... estoy hecho un alquitran! Este desorden no es para mi génio! Madrid no es más que un lupanar!.. un hormiguero de farsantes y prostitutas!.. Un asqueroso sepulcro blanqueado, lleno de gusanos y podredumbre! A eso ha quedado hoy reducido el honrado Madrid de mi juventud. *Oh temporal!.. Oh mores!*.. Mañana nos vamos á la Montaña, Tremendas!

Aquí llegaba el indignado general de sus imprecaciones, cuando fué interrumpido por dos golpecitos que dieron en la puerta del gabinete.

—Hay permiso, mi general? preguntó la voz de uno de los inválidos.

—Entra con mil de á caballo! El lisiado veterano pasó adelante.

—Mi general—dijo, cuadrándose y haciendo el saludo militar: Ahí está un sujeto que pregunta por vuecencia.

—Por mi? Y qué tripa se le ha

roto á ese sujeto? Qué facha tiene?

—Pues... un viejecillo así... con un arte como el que suelen tener los sacristanes.

—Demonio! Los sacristanes?.. «El monarca de los sacristanes... Se ha dignado enviar desde allá... Una epístola al Rey don Alfonso, Con muchísima formalidad!»

Principió á cantar el lorito, en cuanto oyó hablar de sacristanes.

—Que entre con mil diablos, sea quien sea!—decía mientras el general.

El veterano salió, y momentos despues se presentó en la puerta del gabinete un hombrecillo viejo, arrugado, raquítico y vestido miserablemente con un traje raído y mugriento.

Aquel hombre era don Gestar Garduña, el prestamista.

El usurero se acercó con su habitual humildad y encogimiento llevando su calvo sombrero en la mano

Hizo una cortesía en la puerta, dos al llegar al centro del gabinete, y tres hasta el suelo cuando llegó á la poltrona que ocupaba el general.

Este creyó que seria algun des-

—Por mi? Y qué tripa se le ha

roto á ese sujeto? Qué facha tiene?

—Pues... un viejecillo así... con un arte como el que suelen tener los sacristanes.

—Demonio! Los sacristanes?.. «El monarca de los sacristanes... Se ha dignado enviar desde allá... Una epístola al Rey don Alfonso, Con muchísima formalidad!»

Principió á cantar el lorito, en cuanto oyó hablar de sacristanes.

todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

No Mas Benicual!...
 Bases para todas las Manchas sin excepción
La Morane (Indolora e Ininflamable)
 en París
 Vendase con garantía Fabrice Morel print
 17, Rue Richer - París

Madrid: por mayor, Saavedra, Sordo, 31.
 Por menor: S. Ocaña; Ortega, María Moreno y Garcerá.

¡NO MAS ALQUITRAN!!
CATARROS PULMONARES GRAVES
BRONQUITIS INVETERADAS
 se curan radicalmente con las
MARAVILLOFAS

CÉLULAS DE ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA

Dep. gen^l: Farm^o TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS.
 Madrid—Por menor: Garcerá, Ortega, Sanbez Ocaña, María Moreno y Garrido.

CESEN EL EMPLEO DE AGUAS Y LECHES DE TOCADOR QUE ACABAN POR SECAR Y ARRUGAR LA PIEL



LOS SAQUITOS DE TOCADOR DEL DR. DYS producen, con el contacto del agua, una leche balsámica que por sí sola suaviza, refresca y rejuvenece la tez naturalmente, sin otro afeite. Impiden el rubor y las arrugas.—Depósito general: Rousseau, 54, rue de Roma, París.—En Madrid: A. C. SAAVEDRA, Sordo 31. 4 662

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Obra moral y recreativa.

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martín

- «Sendas opuestas» y la «Bendición paterna», 1 tomo, 4 rs.
- «Inés ó la Hija de la Caridad», 2 tomos 8 rs.
- «El collar de esmeraldas», 1 tomo, 4 rs.
- «El deber cumplido» y «La loca del Encinar», 1 tomo 4 rs.
- «Angela ó el ramillete de jazmines», 3 tomos 12 rs.
- «Aniana ó la quinta de Peralta», 1 tomo 8 rs.
- «Amar después de la muerte», 1 tomo de 52 páginas, 8 rs.
- «La Pastora del Guadiela», 2 tomos, 20 reales edición de París.
- «La marquesa de Pinare», 3 tomos, 30 reales Nota importante. A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100 siempre que envíen a don Antonio San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

BODEGA DE DIEZ Y DIEZ

AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID.

VINOS FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS

Premiados con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposición en Amsterdam

Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: a casas, fondas, y demás establecimientos análogos, y a particulares domiciliados en cualquiera pueblo de la Península por cajas de 12 ó 60 botellas, ó por toneles embalados según destino, al transporte terrestre y marítimo.
 Dirigirse al cosechero D. Miguel Díez y Díez, Plaza Mayor, 45, principal, Valladolid (4 476)

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA.

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones: obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cavanilles, Cubier, Galdo ecétera. ecétera

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada.

Y UNA CARTA PRÓLOGO DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL

A cargo y secretario de la Excm. Diputación Provincia de Valladolid.

Los pedidos se harán a D. L. Miñón, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

EL EXPORTADOR

periódico dedicado a los intereses del comercio y de la industria.

órgano de la unión de fabricantes y exportadores.
 Redactor: Dr. F. RICHTER, en Hamburgo.

Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y entre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar excitar los intereses del comercio.

El periódico se publicará en tres diferentes ediciones: a idiomas, a saber: alemán, inglés y español. Su contenido servirá como mediador y base de la industria y del comercio de exportación, y además dará a conocer todas las nuevas invenciones.
 La suscripción para las tres ediciones importa: Marcos 10 = pesos fuertes 250 = pesetas 1250 anualmente, y para una de las tres ediciones Marcos 4 = pesos fuertes 100 = pesetas 500.
 Remítanse directamente a la casa editorial las inserciones y suscripciones acompañadas de su importe.

HAMBURGO, PONTT Y DOHREN

COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES,

BOBOLINOS FINOS.

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

de la Exposición universal de París de 1878.

TES.—TAPIOCA.—SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

RAMILLETE.

Formado de perlas y diamantes, para tejer la corona de la gloria ó sea método fácil para adelantar en la perfección y agrado de versos á Dios, compuesto por el R. P. Lorenzo de Molina, Misionero Apostólico. Su director es la Congregación universal de Loreto y Capellan de Honor de la Santa Casa y Pastor Arcadio Romero. Contiene además la Regla de la O. T. de San Francisco y la erección canónica universal de Loreto.
 Se da razón en la administración de este periódico.
 Se ven a 50 céntimos de peseta cada ejemplar.

LA FORMA AGRICOLA

REVISTA QUINCENAL

esencialmente práctico de la Agricultura nacional.

El periódico más barato, el de mayor circulación entre los de su género y el único que proporciona a sus abonados ventajas importantísimas hasta hoy desconocidas. Pidanse números de muestra.

SERRANO, 48, PRINCIPAL—MADRID

Oficinas facultativas, trabajos topográficos, formación de proyectos, instalación de explotaciones agrícolas, tasaciones y apeos, deslindes y amojonamientos, repartición de fincas rústicas, cálculos y reducción de superficies, copias de planos, aforos, obras de riego y saneamiento de terrenos, planos de aprovechamiento, instalaciones de industrias rurales, análisis de productos agrícolas, compra de máquinas, plantas, semillas, abonos y sementales, representaciones de comerciantes é industriales, consultas.

EL REY DE LOS LICORES

KOUROU

Este licor, de origen árabe, es de un agradable sabor y el más higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el día, según declaración facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, permitimos recomendar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.

Depósito central: calle de las Infantas, núm. 18, segundo, donde se dirigen los pedidos a nombre de C. Alvarez

NOVISIMO FORMULARIO MAGISTRAL

Por A. ABU CHARDOT Traducido y aumentado con más de 700 fórmulas nuevas españolas y extranjeras, por D. Julian Casaña y Leonard, catedrático de farmacia en la Universidad de Barcelona. Décima edición, notablemente adicionada y arreglada a la última edición francesa, y aumentada con el importante capítulo sobre la Higiene terapéutica y un cuadro de las dosis del Formulario de Jeanzel, y precedida de un suplemento de 1881, por D. Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal de Madrid, (contiene unas 7 000 recetas) Madrid, 1885. Un tomo en 12., 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias franco de porte.

Esta nueva edición del práctico Formulario del doctor BOUCHARDET, del que todos los años se publica una nueva edición, contiene, entre otras mejoras, 53 fórmulas nuevas y un artículo titulado Indicaciones acerca de la alimentación en la diabetes azucarada. Este libro es el indispensable al médico práctico.
 Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías del Reino. 4.705.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte a preciosos novelas tituladas:

A doce mil pies de altura. (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes. (dos tomos).

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que en autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarraga y Mateos.

DUEÑAS

DENTISTA

MÉDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

FABRICA DE TEJA PLANA

ordinaria de Encarnación Córcoles, a cargo de José García, Villaverde de Madrid. A visos y demás por menores, Santa Isabel, 22, principal derecha, ó directamente a la fábrica (4.726)

HISTORIA DE LEON XIII

Un volumen de 480 páginas, 12 reales, franco de porte. Se vende en todas las librerías de España y en las principales de Portugal. Se administra en la imprenta de Francisco Nozal, calle de Pradillo, número 10, cuando haya de pedirse. (2.500)

MADRID, 1885.

Imprenta de Francisco Nozal

calle de Jesús, núm. 2

ADMINISTRACION RURAL.

Persona de responsabilidad versada y práctica en cuanto a los ramos comprendidos en la Agricultura Española y las industrias que son aplicables a ella, como aprovechamiento de productos de la misma finca, desca, y ordenamiento de la Administración de una de ellas que reúna alguna importancia ó bien de la Dirección de varias pertenecientes al mismo propietario, para regularizar el marcha bajo la base de una buena Contabilidad Rural, en armonía con los adelantos de la época. Dicha persona cuenta con la fianza que sea necesaria, según la importancia del cargo que se la confíe, y los demás informes se facilitaran en la administración de este periódico (4.736)

CAMPANAS DE META FONTE

son de la misma anchura que todas las que se fabrican en esta forma que cada uno quiera, pero de distinto sistema que las antiguas; alargan el sonido doble que las de bronce y son de más duración; sirven para el servicio de las iglesias, pudiendo repicarlas, voltearlas, etc., sin peligro de que se rompan.

El fabricante se obliga por cuatro años a cambiar, si alguna se rompe, por otra del mismo peso, por la mitad de precio.
 Ventas como estas no se han visto nunca.

Las campanas de metal Font pueden hacerse de hechura romana, esquilon ó timbre, etc., a los precios siguientes: Desde una arroba hasta 50 arrobas, a 138 reales arroba; de 50 arrobas a 100 arrobas, a 124 reales arroba, y de 100 arrobas en adelante, a 110 reales arroba.

Despacho en Madrid: calle de Meson de Paredes, número 27, relojería.

En esta casa también se hallan los muy conocidos y bien acreditados relojes de torre, sistema Casneco, completos con sus esferas, sus campanas y esbeltas campanarios de hierro, a 4.000 reales en adelante.

Idem de Morez el 10 por 100 más baratos.

Relojería de Casneco, Meson de Paredes, 27, Madrid

evocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.